

ACRES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. Antecedentes:

ACRES Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una Subsidiaria de ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A. quien posee el 100% de su accionariado. La Sociedad, fue constituida el 09 de setiembre de 2016. Mediante Resolución de Superintendente N° 055-2017-SMV/02, de fecha 06 de julio de 2017, la Superintendencia de Mercado de Valores dispuso su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores y autorizó su funcionamiento.

El domicilio social de la Sociedad es Av. Los Incas N° 172 Oficina 802, San Isidro, Lima – Perú.

b. Actividad Económica:

Su objeto social es dedicarse a la administración de uno o más fondos de inversión cuyas cuotas o certificados de participación se colocaran por oferta pública. Adicionalmente, la sociedad podrá administrar uno o más fondos de inversión cuyas cuotas o certificados se coloquen por oferta privada.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “la Ley”) publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “el Reglamento de Fondos de Inversión”), aprobado por Resolución SMV N°029-2014-SMV/01 de la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante “SMV”) de fecha 17 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en el Decreto Legislativo N°861 -Ley del Mercado de Valores, promulgado el 21 de octubre de 1996. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no ha administrado ningún fondo de inversión.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES PRINCIPALES

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB, vigentes al 31 de diciembre de 2017. Dichos principios, comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIFs, a las Normas Internacionales de Contabilidad NICs y a los pronunciamientos del comité de interpretaciones SICs y CINIIFs.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la dirección de la Sociedad, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad, los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB; vigentes a la fecha de los estados financieros.

2.3 Bases de medición

Excepto por lo expuesto en cada rubro de importancia, los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

La Sociedad, considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de sus transacciones y el ambiente económico primario donde opera la entidad.

2.5 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías (NIC 39): (i) activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, (ii) cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta o (iv) pasivos financieros al costo amortizado, según sea apropiado. La dirección determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial instrumento por instrumento.

(a) Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación (inversiones negociables) y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados.

Un instrumento financiero es clasificado como inversión negociable si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados integrales. Los rendimientos se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran, en los resultados. El ingreso y el costo resultante de su venta son registrados en el estado de resultados integrales.

(b) **Cuentas por cobrar**

La Sociedad incluye en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

(c) **Inversiones disponibles para la venta**

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas que la Sociedad considera que las mantendrá por un tiempo indefinido y que pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en el precio de capital, o no califican para ser registradas en las categorías de valor razonable a través del estado de resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición, más los costos directamente relacionados. Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, reconociendo los incrementos o disminuciones en su valuación en una cuenta patrimonial denominada "Resultados no realizados". Cuando los títulos son vendidos, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son incluidas en el resultado del ejercicio. Por otro lado, cuando la Sociedad considera que la caída en el valor de mercado no es de carácter temporal, constituye las provisiones individuales respectivas afectando al resultado del ejercicio.

(d) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Estos activos tienen una fecha fijada cuyos pagos son de cuantía fija o determinable y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento dichas inversiones.

2.6 Valoración posterior de activos financieros

- i) Los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar, y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se remiden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- ii) Los demás activos se remiden a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Sociedad, evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

2.8 Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros al costo amortizado incluyen cuentas por pagar comerciales, tributos y contribuciones por pagar, remuneraciones por pagar y cuentas por pagar diversas.

Los pasivos financieros al costo amortizado se reconocen cuando la Sociedad es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sociedad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.9 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero o una parte de ellos es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos

y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.10 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la dirección tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y de pasivos monetarios, se reconocen en el estado de resultados.

2.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y otros equivalentes, con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

2.13 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague. El activo y pasivo diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan.

Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

2.15 Contingencias

Los pasivos y activos contingentes, por tener eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros si son de importancia material.

2.16 Reconocimiento de otros ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

2.17 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- ✓ En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- ✓ En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sociedad. Asimismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continúa.

Si no hay un precio de cotización en un mercado activo, la Sociedad utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La dirección de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte; analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración; como por ejemplo, los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a su valor razonable. La Sociedad, considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. La Sociedad, no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de marzo este rubro comprende:

| | 2018 |
|--|------------|
| | S/ |
| Efectivo en cuentas corrientes en bancos | 692 |
| | <u>692</u> |

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo este rubro comprende lo siguiente:

| | <u>2018</u> |
|-------------------------|-------------------------|
| | S/ |
| Inversiones Mobiliarias | <u>1,640,000</u> |
| | <u><u>1,640,000</u></u> |

La sociedad mantiene inversiones financieras en valores mobiliarios respaldado por activos inmobiliarios por el monto de S/1,640,000

5. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo los saldos con partes relacionadas se resumen como sigue:

| | <u>2018</u> |
|------------------------|-----------------------|
| | S/ |
| Comerciales: | |
| Entes Relacionados | <u>61,767</u> |
| | <u>61,767</u> |
| No comerciales: | |
| Entes Relacionados | <u>43,155</u> |
| | <u>43,155</u> |
| | <u><u>104,922</u></u> |

- a) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales corresponden a los servicios generales, alquiler de bienes muebles y asistencia administrativa, legal y contable.
- b) Las operaciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes. No se ha otorgado garantías a ninguna parte relacionada por los saldos por cobrar y por pagar.

6. CAPITAL

Al 31 de marzo del 2018, Acres Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. cuenta con un capital social, inscrito en registros públicos, representado por S/ 1,600,000 (Un millón seiscientos mil y 00/100 soles), acciones nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 sol) y cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Cada acción da derecho a un voto. Su estructura de participación accionaria es la siguiente:

| ACCIONISTA | Nº DE ACCIONES | VALOR NOMINAL POR ACCIÓN | VALOR TOTAL ACCIONES (S/) | PORCENTAJE ACCIONARIO |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|
| ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A. | 1,600,000 | 1 | 1,600,000 | 100% |
| TOTALES | 1,600,000 | 1 | 1,600,000 | 100% |

7. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de marzo este rubro comprende lo siguiente:

| | <u>2018</u> |
|----------------------------------|---------------|
| | S/ |
| Gastos de personal | 27,734 |
| Servicios prestados por terceros | 3,252 |
| Otros gastos de gestión | 198 |
| Tributos | <u>2</u> |
| | <u>31,186</u> |